

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México,
a 25 de enero de 2016
Oficio No. CEMYBS/UI/025/2016

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00025/CEMYBS/IP/2015, de fecha 16 de diciembre de 2015, la cual se requiere lo siguiente:

"PROGRAMAS Y ESTADISTICAS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN DEL 2013 AL 2015 CONVENIOS Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN PROGRAMAS PARA PREVENIR Y ATENDER A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE HUIXQUILUCAN DEL 2013 AL 2015". (SIC)

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción I, 11, 32, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ejecuta el Programa "Mexiquense Por Una Vida Sin Violencia" con el propósito de prevenir y atender los problemas relacionados con la desigualdad, la discriminación y la violencia de género en el Estado de México a través de las siguientes acciones:

- Atención jurídica, psicológica y de trabajo social, a través de 27 Unidades de Atención para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.
- Atención a mujeres en situación de violencia mediante la línea 01 800 10 84 053.
- Orientación e información a posibles víctimas de trata de personas mediante la Línea 01 800 832 47 45.
- Atención a personas que ejercen violencia de género en los Centros de Atención y Reeducación.
- Visita domiciliaria a personas en situación de violencia mediante Brigada de Seguimiento.
- Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.
- Brindar talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género.
- Prevención del embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes.
- Unidades Móviles de Atención.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

-2-

Con relación a las estadísticas de mujeres víctimas de violencia en el municipio de Huixquilucan del periodo 2013 al 2015 le informo que esta unidad administrativa no tiene a su cargo el registro de estadísticas de mujeres víctimas de violencia; sin embargo, hago de su conocimiento el número de atenciones brindadas respecto a las acciones del programa "Mexiquense Por Una Vida Sin Violencia" a las mujeres procedentes de este municipio.

Acción	2013	2014	2015
Atención jurídica, psicológica y de trabajo social de las Unidades de Atención para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.	1,429	2,221	1,326
Atención a mujeres en situación de violencia mediante la Línea 01 800 10 84 053.	86	71	45
Orientación e información a posibles víctimas de trata de personas mediante la Línea 01 800 832 47 45.	12	3	4
Visita domiciliaria a personas en situación de violencia mediante Brigada de Seguimiento.	7	13	17
Refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.	5	1	0
Unidades de Atención; asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social.	146	54	47

Asimismo, hago de su conocimiento que se cuenta con un Convenio de Coordinación de Acciones entre el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el municipio de Huixquilucan, a través del Consejo Municipal de la Mujer y Bienestar Social Huixquiluquense, con el propósito de establecer las bases encaminadas al mejoramiento del nivel de vida de la población femenina y del adulto mayor en este municipio.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RUFINA TORRES FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL